|  |
| --- |
|  |
| Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) |
|  |
| Ref. | Circular BDT/IP/CSTG-017 | Ginebra, 12 de diciembre de 2012 |
|  |  |  |
|   |  |  | A: * Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
* Observador (Resolución 99)
* Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas del UIT-D
* Presidentes, Vicepresidentes, Relatores y Vicerrelatores de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D
* Observadores (organizaciones regionales e internacionales)
 |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |
| **Objeto:** | **Cuestión 10-3/2 de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D, Encuesta sobre iniciativas políticas y reglamentarias emprendidas para el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC/banda ancha en zonas rurales y distantes** |
| Muy Señora mía/Muy Señor mío:Nos complace invitar a los Miembros a contribuir a una encuesta sobre las iniciativas políticas y reglamentarias emprendidas para el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC/banda ancha en zonas rurales y distantes. Esta solicitud es consecuencia del acuerdo de enviar una circular a los Miembros solicitando contribuciones, concertado en la reunión de septiembre de 2012 del **Grupo de Relator de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D para la Cuestión 10-3/2** sobre "Telecomunicaciones/TIC para las zonas rurales y distantes".Todas las contribuciones recibidas se recopilarán e integrarán como parte de los resultados de la Cuestión con el objetivo de reforzar la capacidad de los países para afrontar los desafíos planteados por las telecomunicaciones/TIC en las zonas rurales y distantes. Le rogamos se asegure de completar la encuesta antes del 31 de enero de 2013.El éxito y el interés de esta encuesta dependerán de las contribuciones que recibamos de los Miembros. Espero poder contar con su participación activa, su apoyo y sus contribuciones a los trabajos de las Comisiones de Estudio del UIT-D.Muchas gracias por su cooperación.Le saluda atentamente.[Original firmado]Brahima SanouDirector de la BDT**Anexo:** 1 |

|  |
| --- |
| **Anexo 1****Resultados esperados de la Cuestión 10-3/2**Se puede consultar información detallada sobre los resultados previstos de los trabajos de la Cuestión 10‑3/2 en línea en la dirección:<http://www.itu.int/net3/ITU-D/stg/rgqlist.aspx?rgq=D10-RGQ10.3.2&stg=2>.El objetivo general de la Cuestión 10-3/2 de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D consiste en estudiar "la gama y el alcance de técnicas y soluciones que se prevé desempeñarán una función importante en el suministro de servicios de aplicaciones electrónicas en zonas rurales y distantes". Para que dicha Cuestión pueda completar con éxito su trabajo en el periodo comprendido entre 2010 y 2014, se precisan más contribuciones de los Miembros de la UIT sobre las técnicas que se pueden utilizar para ofrecer la mejor gama de servicios, así como sobre las aplicaciones requeridas por las comunidades rurales y distantes, adaptadas a las necesidades de sus usuarios.El propósito de esta encuesta es recopilar información detallada sobre las medidas políticas y reglamentarias que han adoptado los distintos gobiernos de todo el mundo, así como sobre los modelos económicos y empresariales aplicados al desarrollo de las telecomunicaciones/TIC en las zonas rurales y distantes. El estudio pretende asimismo recabar información sobre su impacto potencial y analizar este tipo de intervenciones/iniciativas.Las aportaciones recibidas a través de esta encuesta pasarán a formar parte de los resultados de la Cuestión para el periodo de estudios 2010-2014, con el fin de reforzar la capacidad de los países para afrontar los desafíos derivados del desarrollo de las telecomunicaciones/TIC/banda ancha en las zonas rurales y distantes.**Presentación de contribuciones y calendario**La encuesta sobre las iniciativas políticas y reglamentarias emprendidas para el desarrollo de las telecomunicaciones/TIC/banda ancha en zonas rurales y distantes puede completarse a través del formulario en línea disponible en los seis idiomas oficiales en:<http://www.itu.int/es/ITU-D/Study-Groups/Pages/surveys/2012_Q10-3-2_CSTG016.aspx>.Le agradeceríamos recibir su contribución antes del **31 de enero de 2013**.**Solicitudes de información**Las preguntas o solicitudes de información adicional sobre la encuesta se pueden dirigir a la Secretaría de las Comisiones de Estudio del UIT-D (Tel.: +41 22 730 5999, correo electrónico: devsg@itu.int).Para más información sobre la encuesta, diríjase a:– Relator para la Cuestión 10-3/2, Sr. Yasuhiko Kawasumi, Japón, Tel.: +81 3 5253 5922, correo electrónico: kawasumi-yasuhiko@s3.dion.ne.jp – Vicerrelator para la Cuestión 10-3/2, Sr. Ananda Raj Khanal, Nepal, Tel.: +977 1 410 1030, correo electrónico: arkhanal@nta.gov – Coordinador de la BDT para la Cuestión 10-3/2, Sr. Takayuki Sugimoto, BDT/IEE/TND, Tel.: +41 22 730 6325, correo electrónico: takayuki.sugimoto@itu.int Más información sobre las Comisiones de Estudio del UIT-D en línea en la dirección:<http://www.itu.int/ITU-D/study_groups/>.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |
| Distribución:– Administraciones de los Estados Miembros– Observador (Resolución 99)– Miembros de Sector del UIT-D– Asociados del UIT-D en su Comisión de Estudio respectiva– Presidentes, Vicepresidentes, Relatores y Vicerrelatores de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D– Coordinadores de la BDT– Directores de las Oficinas Regionales de la UIT |